

## **I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN**

### **ACTA DE SESION ORDINARIA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL DE CHILLAN DE FECHA 17 DE OCTUBRE DE 2016.-**

#### **ACTA N° 182.-**

*En la Sala de Concejo de la I. Municipalidad de Chillán, siendo las 17.35 Horas, el Sr. Presidente (S) don Carlos Hernández Muñoz, abre la sesión.*

*Asisten los siguientes miembros del Concejo: don Carlos Hernández Muñoz, doña Nadia Kaik Gorayeb, don Víctor Sepúlveda Barra, don Juan López Cruz, don Jorge Vaccaro Collao, don Jorge Marcenaro Villalta, don Edison Coronado Moreno y don Joseph Careaga Palma.*

*Actúa como Secretario de Actas y Ministro de Fe, el Secretario Municipal (S), don Carlos Bustamante Muñoz.*

*Asiste de acuerdo a sus funciones el Administrador Municipal (S) don José Rodrigo Chamorro Ortiz y el Director de Asesoría Jurídica (S), Señor Pedro San Martín López.*

*Se deja constancia de la asistencia de los Directores Municipales:*

- *Srta. Directora de SECPLA, doña Daniela Canales Hernández.*
- *Sra. Directora de Tránsito y Transporte Público, doña Erika Valenzuela Aravena.*
- *Sra. Directora de Salud Municipal, doña Ximena Meyer Alvarez.*
- *Sra. Directora de Dideco (S), doña María Angélica Troncoso Medina.*
- *Sr. Director de Obras Municipales (S), don Domingo Silva Soto.*
- *Sra. Directora de Control (S), doña Rossy Molina San Martín.*
- *Sr. Director de SUREFI, don Patricio Carrasco Araneda.*
- *Sr. Director de Cultura, don Edgardo Venegas Troncoso.*
- *Sr. Director de Inspección y Seguridad Pública, don Nilson Rozas Iglesias.*
- *Sra. Directora de Cementerios Municipales (S) doña Ana María Orellana.*

*El **SR. HERNANDEZ (Presidente (S))** propone el desarrollo de la sesión de acuerdo al Artículo 17° del Reglamento de Sala.*

*1.- Lectura y aprobación de Acta.*

*- Ordinaria N° 181 del 11.10.2016.*

- 2.- Correspondencia.
- 3.- Cuenta del Sr. Alcalde.
- 4.- Cuentas de Cometidos de los Señores Concejales.
- 5.- Cuentas de Comisiones.
- 6.- Proposición y Acuerdo de Tabla.

6.1 Asuntos para segunda discusión.

6.2 Asuntos pendientes.

6.3 Materiales propuestas por el Sr. Alcalde.

6.4 Materias propuestas por los Señores Concejales.

1.- Concejales don Jorge Vaccaro Collao. Tema: Voluntarios para el cuidado y alimentación de gente de calle.

2.- Concejales don Jorge Marcenaro Villalta. Tema. Premio Nobel de Literatura año 2016.

7.- Incidentes.

8.- Acuerdos.

Se aprueba el desarrollo de la sesión.

**1.- Lectura y aprobación de Acta.**

- **Ordinaria N° 181 del 11.10.2016.**

Se pone en votación.

El Concejales **SR. MARCENARO** indica que en el Acta que se ha puesto en discusión, pidió rehacer el Acta de la Comisión Planificación y Hacienda de fecha 06.10.2016, porque aparece aprobando una serie de modificaciones presupuestarias, entre ellas, la de los M\$ 6.000 para la revista Quinchamáli, la cual rechazó. Solicita se rectifique el Acta de la Comisión Planificación y Hacienda del 06.10.2016 para firmarla, acostumbra a no votar en Comisiones, sólo lo hace en el Concejo.

*Se aprueba el Acta N° 181 del 11.10.2016, con la indicación del Concejal Sr. Marcenaro.*

## **2.- CORRESPONDENCIA.**

*Ord. N° 900/1298/2016 del 17.10.2016 de la Sra. Directora de Secpla (S) a la Concejala Sra. Nadia Kaik Gorayeb. Responde incidente planteado en Acta N° 181 del 11.10.2016, sobre instalación de semáforo en calle El Roble con Independencia.*

*Se deja constancia de la entrega del documento a la Concejala Sra. Kaik.*

*Ord. N° 900/1296/2016 del 17.10.2016 de la Srta. Directora de Secpla (S) al Concejal Sr. Jorge Marcenaro Villalta. Responde incidente planteado en Acta N° 181 del 11.10.2016, en elación al ingreso de \$ 700 millones consignados en el presupuesto municipal por concepto de derechos de aseo.*

*Se deja constancia de la entrega del documento al Concejal Sr. Marcenaro.*

*Ord. N° 6000/750/2016 del 17.10.2016 de la Sra. Directora de Salud Municipal al Sr. Secretario Municipal. Responde incidente planteado por el Concejal Sr. Sepúlveda en relación al Plan de Salud Municipal planteado en el Concejo de fecha 03.10.2016.*

*Se deja constancia de la entrega del documento al Concejal Sr. Sepúlveda.*

*Ord. N° 101/2692/2016 del 17.10.2016 del Sr. Administrador Municipal (S) al H. Concejo Municipal. Adjunta informe de Licitaciones Públicas, publicadas a través del Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)*

*Para conocimiento de los Señores Concejales.*

*Ord. N° 100/1829/2016 del 03.10.2016 del Sr. Alcalde de Chillán (S) al H. Concejo Municipal. Adjunta envío Pasivos 3er. Trimestre año 2016.*

*Para conocimiento de los Señores Concejales.*

*Ord. N° 5000/4040/2016 del 17.10.2016, del Sr. Director (S) de Educación Municipal al H. Concejo Municipal. Informa detalle de aporte municipal a la Escuela Artística Claudio Arrau León.*

*Para conocimiento de los Señores Concejales.*

*Informe N° 18.077 del 11.10.2016 del Sr. Contralor Regional (S) al Sr. Secretario Municipal. Remite copia del Informe Final N° 619, de 2016, para ponerlo en conocimiento del H. Concejo Municipal.*

*Se dejará copia del informe en el casillero de los Señores Concejales.*

*Ord. N° 100/1910/2016 del 17.10.2016, del Sr. Alcalde de Chillán (S) al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para cancelar asignación contemplada en el Art. 45° de la Ley N° 19.378, para Psiquiatría del COSAM, como Centro de Salud Mental, desde octubre a diciembre 2016.*

*Queda para acuerdo.*

*Ord. N° 100/1884/2016 del 12.10.2016 del Sr. Alcalde de Chillán (S) al H. Concejo Municipal. Solicita autorización para ampliar giro comercial al local N° 122 de la Plaza Sargento Aldea de doña Luisa Godoy Hormazábal.*

*Queda para acuerdo de pasar a Comisión Mercado.*

*Ord. N° 100/1902/2016 del 17.10.2016 del Sr. Alcalde de Chillán (S) al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para aprobar ampliación de destino de subvención.*

*Queda para acuerdo.*

*Ord. N° 100/1904/2016 del 14.10.2016, del Sr. Alcalde de Chillán (S) al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para aprobar cambio de Destino de Subvención.*

*Queda para acuerdo.*

*Ord. N° 100/1920/2016 del 17.10.2016 del Sr. Alcalde de Chillán (S) al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para aprobar modificación presupuestaria del presupuesto de gastos de la I. Municipalidad de Chillán por M\$ 20.000.*

*Queda para acuerdo.*

*Ord. N° 100/1921/2016 del 17.10.2016 del Sr. Alcalde de Chillán (S) al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para aprobar modificación presupuestaria al presupuesto de ingresos y gastos del presupuesto municipal por M\$ 116.400.*

*Queda para acuerdo.*

*Ord. N° 100/1922/2016 del 17.10.2016 del Sr. Alcalde de Chillán (S) al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para efectuar modificación presupuestaria al presupuesto de gastos del presupuesto municipal por M\$ 2.500.*

*Queda para acuerdo.*

*Ord. N° 100/1923/2016 del 17.10.2016 del Sr. Alcalde de Chillán (S) al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para aprobar modificación presupuestaria al Presupuesto de Gastos de la I. Municipalidad de Chillán.*

*Queda para acuerdo.*

*Ord. N° 100/1878/2016 del 12.10.2016 del Sr. Alcalde de Chillán (S) al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para adjudicar la licitación pública N° 4/16 denominada “Construcción Sede Social Los Volcanes II Chillán (3° llamado) al oferente Nélon Carrasco Bravo.*

*Queda para acuerdo.*

*Ord. N° 100/1907/2016 del 14.10.2016 del Sr. Alcalde de Chillán (S) al H. Concejo Municipal. Solicitud de Integra para la entrega en comodato de terreno donde se encuentra ubicado el Jardín Infantil El Osito, calle Lincoyán, población Mardones.*

*Queda para acuerdo de pasar a la Comisión Desarrollo Comunitario.*

*Ord. N° 100/1906/2016 del 14.10.2016 del Sr. Alcalde de Chillán (S) al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para poner término a comodato otorgado por Serviu a la I. Municipalidad de Chillán, del terreno ubicado en población El Roble, pasaje Sur, esquina 5 poniente.*

*Queda para acuerdo de pasar a la Comisión Desarrollo Comunitario.*

### **3.- Cuenta del Sr. Alcalde.**

*El Concejal **SR. HERNÁNDEZ (Presidente (S))** informa que el día jueves 13 estuvo presente en la inauguración de la ONG “Luces del Futuro”, institución creada para atender a mujeres mayores de 18 años con sus hijos desde recién nacidos hasta los 8 meses de edad, a quienes no cuenten con un hogar y se encuentren en situación de vulnerabilidad, en cuya gestión ha tenido una importante participación el Concejal Sr. Jorge Vaccaro Collao.*

El Concejal **SR. MARCENARO** lamenta que no esté presente el Sr. Zarzar porque acaba de recibir una Auditoría de la Contraloría General de la República, la verdad es que si esto lo leyeran todos los chillanejos, asegura que el Sr. Zarzar no saca ni un voto el día domingo.

*Algo de lo que tiene que ver con él.*

*Gastos en combustible del Alcalde de Chillán, página 12, se determinó que entre los meses de Marzo y Mayo del 2016, el vehículo asignado al Alcalde sobrepasó el límite de combustibles de 300 litros a 464 litros, con ello vulnera el principio de juridicidad consagrado en la Constitución Política del Estado (D. Ley N° 1.974).*

*En su respuesta la institución edilicia adjunta el comprobante de ingreso municipal del 21.09.2016, por la suma de \$ 187.397, donde el Sr. Zarzar devuelve el mayor gasto, reconociendo el sobreconsumo.*

*En la página anterior la auditoría se refiere a la revisión de bitácoras de 15 vehículos utilizados por distintas Direcciones Municipales, la situación es gravísima, no tienen bitácora, no tienen asignado conductores responsables, se verificó que algunas bitácoras no contaban las anotaciones reglamentarias. Se imagina que por eso no está el Sr. Zarzar hoy día.*

*Indica que ha visto sólo dos hojas de las 38, los medios de comunicación deberían hacer público esto, a una semana de las elecciones, la realidad es que es impresentable y lo encuentra gravísimo, esto del uso en particular de vehículos constituye un notable abandono de deberes, se han destituido de sus cargos, muchos Alcaldes de Chile, solamente por ese concepto, porque los vehículos se usan en forma discriminada, sin bitácora, no se saben para donde van, quien manda, no hay un conductor responsable, etc.*

*El Concejal **SR. SEPÚLVEDA** señala que le parece preocupante el informe de Contraloría, no es sólo una investigación, son varias, por lo tanto, me remitiré a estudiar la información en detalle, para ver en el próximo Concejo qué determinación deberá tomar como cuerpo colegiado al respecto.*

*El Concejal **SR. CAREAGA** expresa que le parece extraño que dicha Auditoría no la hayan recibido ni la Concejala Sra. Kaik, ni el Concejal Sr. Vaccaro ni él.*

#### **4.- Cuentas de Cometidos de los Sres. Concejales.**

*No hay.*

## **5.- Cuentas de Comisiones.**

El Concejal **SR. LÓPEZ** deja constancia que no rendirá Cuenta hoy día de las Comisiones Educación y Tránsito y Transporte Público porque hay varias modificaciones que le hicieron al PADEM en beneficio de los trabajadores de Educación, lo mismo en la Comisión Tránsito favoreciendo a los transportistas de los escolares.

Aclara que tiene las Actas en su poder, pero no se podrá avanzar porque no se encuentra presente en el Concejo un representante legal del Sr. Alcalde.

### **COMISIÓN DEPORTES Y RECREACIÓN.**

Se deja constancia del Acta de fecha miércoles 12 de Octubre de 2016, que se transcribe a continuación.

En la Sala de Concejo de la Ilustre Municipalidad de Chillán, siendo las 12:30 horas., del **miércoles 12 de octubre de 2016**, se reunió la **Comisión Deporte y Recreación** del H. Concejo Municipal presidida por la Concejal Sra. Nadia Kaik Gorayeb.

Asisten los integrantes de la Comisión los Concejales Señores Víctor Sepúlveda Barra, Juan López Cruz, Jorge Vaccaro Collao y Edison Coronado Moreno

Asisten especialmente invitados: Patricio Carrasco Araneda Director de Surefi Daniela Canales Directora Secpla (s), Nelson Orellana Gazmuri Encargado de Deportes (s) Héctor Pineda profesional Deportes.

Se analizan los siguientes temas:

- **Programa ADAES**
- **Modificación Presupuestaria Recintos Deportivos**

**Concejala Kaik** da la bienvenida explicando que existiría una modificación presupuestaria de algunos recintos deportivos, la idea es consultar a don Patricio Carrasco que pasa con el piso de la Casa del Deporte y si también estaría contemplado el techo.

**Señor Carrasco** informa que están pidiendo presupuesto y haciendo reparaciones para terminar el año, ahora bien lo de la Casa del Deporte es un tema más profundo ya que son estructurales, hace recuerdo de que el piso de la Casa del Deporte fue cambiado el año 92 o 93 en que fue devuelta a la Municipalidad. Casa del Deporte tiene dos problemas y están viendo un proyecto con Secpla , uno es el techo que ya cumplió sus años de uso y por esta razón se han

realizado reparaciones , pero ya necesita una solución definitiva y el piso es parque flexible , aquí hay una base que tiene otros materiales abajo , además bajo el terreno de la Casa del Deporte existen napas y la humedad pasa hacia arriba, debido a esto se hicieron pozos y con motobombas se saca el agua a la calle y también está cumpliendo su vida útil, además ese piso fue hecho para ser utilizado en actividades deportivas pero existiendo tantos requerimientos se utiliza en otras actividades no deportivas razón por lo que se ha deteriorado. Se pueden hacer reparaciones, pero eso significa cerrar la Casa del Deporte por unos 3 días pero acá la solución es cambiarlo en el mediano plazo al igual que la techumbre, hay que hacer un proyecto por estos 2 requerimientos. Se solicitó en el presupuesto 2017 y Secpla lo está estudiando. Indica que hay muchos requerimientos de la Casa del Deporte, por ejemplo de Voleibol el que gracias a la Oficina de Deportes volvió.

**Concejal Coronado**, comenta: “Yo creo y como manera de propuesta, nosotros tenemos Quilamapu , yo creo que es un espacio muy importante, está bien ubicado , yo creo que habría que lo mismo que tenemos en la Casa del Deporte trasladarlo a Quilamapu, esta es una gran infraestructura donde se pueden hacer todos estos eventos que se están realizando en la Casa del Deporte, creo que sería una manera de tener un gimnasio que habría que postularlo con fondos externos, Pero hacer un gimnasio con las condiciones que está actualmente la casa del Deporte , eso es mirar a futuro, pero la propuesta sería buena porque en Quilamapu existe estacionamiento , es un espacio grande donde podemos tener un espacio a alto nivel , y ver que uso además se le puede dar a la Casa del Deporte ,yo creo que siempre vamos a tener esos problemas de las aguas”.

**Su propuesta es poder postular al Gobierno Regional por ejemplo, un gimnasio con las condiciones que se necesitan en Quilamapu.**

**Concejal Sepúlveda** manifiesta que comparte lo relacionado con Casa del Deporte y consulta que se hará con el techo y el piso.

**Señorita Canales** responde que tienen que ver la posibilidad si tienen recursos este año, porque este es un proyecto grande que requiere ingeniera, explica que solo en diseños se necesitan \$8.000.000, indica que está priorizando con los fondos que le quedan en Secpla para especialidades y ver si lo pueden realizar este año para poder postularlo el próximo, esa es lo que se ha estado conversando con señor Carrasco, manifiesta que la idea es priorizarlo el próximo año.



**Concejal Sepúlveda** manifiesta que hay que intervenir la Casa del Deporte en toda su estructura con un gran proyecto que no sea solo reparaciones, un proyecto emblemático que rescate La Casa del Deporte, manifiesta que lo de la napa es un tema de muchos años y que está destruyendo la inversión, indica que se debe hacer un trabajo de ingeniería en esa napa. Recuerda que hace 2 años aprobaron un presupuesto para reparación del piso de la Casa del Deporte, para el esto es dar soluciones transitorias, se debe pensar en un gran proyecto para el techo, el piso e incluir el sistema acústico ya que este no es bueno. La Casa del Deporte cumple un objetivo ciudadano. De igual manera manifiesta que concuerda con Concejal Coronado en que hay que ir mirando Quilamapu como una “Casa del Deporte 2”, por asignarle un nombre, no obstante en Quilamapu no existe espacio para público masivo. Hay que hacer un proyecto pensando cómo se pueden trasladar las actividades de la Casa del Deporte hacia Quilamapu.

**Indica a señorita Canales que se debe trabajar con el equipo de planificación en intervenir la Casa del Deporte, como un proyecto de recuperación.**

**Concejala Kaik** concluye indicando que la idea es que se trabaje en un buen proyecto para la Casa del Deporte, el cual los Concejales apoyaran, **solicita dejar en acta que los Concejales que lleguen cumplan con el objetivo que quieren los Concejales presentes.** Prosiguiendo con la Comisión se pasa a tratar el tema Adaes, también lee una modificación que especifica que los niños que están en este programa van a ir a un tenis de mesa paralímpico copa tango a realizarse en Buenos Aires, y ella manifiesta que sabe que los Concejales apoyan a estos niños.

Esta Comisión se solicitó para ver cómo está el programa Adaes y los recursos que se le asignaron, saber cuánto se les entregó y cuanto les queda, además se asignaron dineros para la compra de un furgón, desean saber si se compró, que pasa con los monitores porque saben que uno de ellos fue despedido por insuficiencia de recursos y lo menos que ellos desean es que a este programa le falte dinero.

Además desea saber de acuerdo a lo que indica: “tiempo atrás se hicieron unas compras para eventos recreativos de toldos y otras implementaciones y nos gustaría saber si están”

**Señor Orellana** saluda a los presentes y da respuestas a las inquietudes planteadas.

Comienza mostrando un video de las actividades de los niños que participan en Adaes

*Indica que se realizaron las Olimpiadas de Adaes lo que fue una gran experiencia para los niños los que demostraron un avance y crecimiento al realizar las actividades deportivas.*

*En relación al tema de la compra de un furgón, consultó en Secpla donde le informaron que esto era un proyecto, fue una idea, nunca estuvo en el presupuesto la adquisición de un furgón para el traslado de los niños a cargo de eventos recreativos.*

**Concejal Sepúlveda** manifiesta que le sorprendió, porque el Concejal Careaga planteó mucho el tema ya que este tendría una rampla para discapacitados y este proyecto fue mostrado a los Concejales. Para el los recursos que se entreguen a Adaes siempre serán pocos ya que a nivel nacional está dando excelentes resultados en el tema de integración, se deben hacer más inversiones a estos proyectos.

**Concejal Coronado** manifiesta que no deben quedar en el aire algunas sugerencias y planteamientos, cree que debería quedar el furgón establecido con recursos y esta debe ser una petición de la Comisión además le preocupa saber dónde quedó el dinero para unos programas que se quedaron sin recursos para los últimos 2 meses del año y no podrán realizar los talleres de zumba por ejemplo de las Juntas de Vecinos, los que por cierto estaban contemplados y aprobados para realizarlos hasta fin de año.

**Concejal Vaccaro** manifiesta que no deben tener miedo de hacer modificaciones presupuestarias, ya que es misión de los Concejales el generar, dado mayores ingresos el destino de estos. Indica que con respecto al furgón lo que hay que hacer es trabajar para que lo tengan, se puede ver con una modificación presupuestaria, con el saldo inicial de caja o postulando a proyectos.

**Señor Héctor Pineda** coordinador de Adaes, quien lleva 4 años trabajando en el programa, informa que terminaron recién Las Olimpiadas de Juegos Adaptados en donde se invitó a participar a comunas con más de 100 niños presentes sin costo alguno para ellas. Lográndose con esto además formar redes.

*Comenta que sobre furgón él tenía la misma percepción de que se compraría.*

*En relación al presupuesto total para Adaes para el 2016 fue de \$30.877.180 y para el 2017 \$33.877.180 este fue el valor solicitado, el que por cierto podría variar cuando se estudien los presupuestos, cabe mencionar que en el valor dado no se incluye el furgón.*

**Señorita Canales** comenta: “yo creo que sería bueno postularlo, tal como dice don Jorge, al Gobierno Regional, yo no conocía el tema del furgón pero los podemos apoyar en la postulación del vehículo.

**Concejala Kaik** indica que independiente de que se postule a un furgón se debería dejar un presupuesto por \$28.000.000 para comprar este móvil, ya que son muchos los niños que hay que trasladar, y que con 2 furgones estarían muy bien.

**Señor Orellana** manifiesta que para Eventos Recreativos sería muy importante que se pudiera adquirir ese furgón, ya que el problema más grave es el traslado de los niños, ya que las Escuelas no tienen como llevarlos.

**Concejala Kaik desea quede en acta que se incorpore al presupuesto la compra del furgón, debido a la necesidad imperiosa del traslado de los niños.**

**Señor Pineda** informa que en relación al tema del monitor ellos el año pasado fueron apoyados por el IND con dos monitores para fútbol, que ayudan bastantes por las capacidades que presentan los niños. Este año no tuvieron el mismo apoyo y tuvieron que contratar un monitor y también se contrató una kinesióloga y en el segundo semestre se había desvinculado ella, pero se peleó para que continuara porque su labor es fundamental explica que les dijeron algo así como “ella o el monitor” ya que para ellos la labor del señor Pineda, por ser profesor de fútbol les ayudaba, indica que así más menos se vislumbró la situación. Fue una situación netamente de presupuesto.

**Concejala Kaik** indica que los Concejales al igual que ella como presidenta de la Comisión Deportes están para ayudar y si hubo falta de presupuesto deberían haber hablado con ellos para haber hecho una modificación presupuestaria, porque no se debe dejar un programa tan relevante a medias. Consulta de qué manera se puede arreglar esta situación para los meses faltantes ya que es necesario terminar este año con el programa o tal vez de enero en adelante, hay que pensar que cuando quieren hacer el presupuesto hay que hacerlo con recursos propios y no pensando en el IND, dirigiéndose a señorita Canales.

**Señor Pineda** indica que el IND cerró el ciclo el año pasado por eso se contrató un monitor para este año.

**Concejala Kaik** consulta donde esta entonces la falta de recursos, pregunta quien les puede explicar entonces donde están las faltas de recursos por la cual no existe el monitor, porque cuando partieron

el año pasado se entregaron \$30.000.000 y fracción de presupuesto lo que contemplaba para todo el año 2016 monitor, kinesiólogo etc. . Indica que ella podría pedir un detalle de todo lo que se ha gastado.

**Señor Pineda** indica que es primera vez que puede estar acá y explicar su trabajo pero lo que corresponde a la parte presupuestaria es muy difícil para el saber lo que concierne a dineros.

**Concejal Sepúlveda** indica que hay que tomar definiciones y serian:

**1.-Que esta Comisión propone que el vehículo este considerado dentro del presupuesto.**

**2.- Se debe considerar un monitor y un sicólogo que son los que comprenden el equipo.**

**Esto debe reflejarse claramente en el presupuesto y trabajar muy bien los ítems.**

**Concejal Coronado** indica que alguien va a tener que entregar su propuesta y si ya se entregó debería estar reflejada en el presupuesto año 2017.

**Solicita se le entregue oficialmente los gastos del año 2016 de eventos recreativos**

**Concejala Kaik** consulta a señor Orellana si el podrá responderle por la implementación que consultaron.

**Señor Orellana** responde que el al llegar a su cargo hizo realizar un inventario de lo que existía en bodega, no encontrándose los toldos que ella les menciona.

**Concejala Kaik** indica que una cosa es el inventario y otra es lo que se ha ido adquiriendo, **lo que ellos quisieran como Concejales es que les entregara copia del inventario de lo que tenían y además de lo que existe hoy.**

Agradece la presencia de todos y da por finalizada la Comisión.

Finaliza la reunión a las 13:15 horas

VICTOR SEPULVEDA BARRA  
Integrante Comisión

NADIA KAIK GORAYEB  
Presidente Comisión

JUAN LOPEZ CRUZ  
Integrante Comisión

JORGE VACCARO COLLAO  
Integrante Comisión

**EDISON CORONADO MORENO**  
Integrante Comisión

**COMISIÓN ALCOHOLES.**

*Se deja constancia del Acta N° 118, de fecha 12 de octubre de 2016, que se transcribe a continuación.*

*En la Sala de Concejo de la Ilustre Municipalidad de Chillán, siendo las 13:15 Hrs., del **jueves 12 de octubre de 2016**, se reunió la Comisión Alcoholes del H. Concejo Municipal presidida por Concejal Sr. Jorge Vaccaro Collao.*

**Asisten los integrantes de la Comisión los Concejales señores** Víctor Sepúlveda Barra, Juan López Cruz, Jorge Marcenaro Villalta y Edison Coronado Moreno.

**Asisten especialmente invitados:** Ricardo Montolivo, Jefe de Rentas y Patentes, Nilson Rozas Iglesias Jefe Inspección y Seguridad.

**Se analiza la Presentación de Antecedentes de:**

**Renovación definitiva de Patente 2016-2017,  
Pub Restaurant Cocinarte-Cultural,  
Contribuyente Andrés Nicolás Salcedo Céspedes,  
Dirección Calle Arturo Prat 740-A, Chillán,  
Rol de Patente 402.055**

**Concejal Vaccaro** indica que para analizar este tema se invitó a Inspección y Carabineros representado por el Capitán Morales quien presentó sus excusas con el señor Montolivo y además envió antecedentes del contribuyente señor Salcedo.

**Señor Montolivo** saluda e informa que el Capitán Morales envió un oficio en donde el señor Salcedo registraba una infracción en su local, con fecha 1 de mayo en donde se especifica que expende licor sin consumir alimento y sin demostración de haberlo hecho.

*Este local es primera vez que se multa dentro de los últimos 12 meses .El Capitán le indica que tienen bastantes procedimientos en los alrededores, no obstante no pueden determinar si corresponden a la gente que estuvo en el local mencionado.*

**Concejal Vaccaro** recuerda que el señor Salcedo manifestó en Comisión pasada que el pretendía cambiarse de local, al ser una

*patente ilimitada se le recomendó que hablara primero con la Junta de Vecinos del sector donde el pretende cambiarse, el informe de la Junta de Vecinos actual es no favorable ya que ha hecho shows cobrando entradas con bandas en vivo hasta la madrugada, hay reclamos de vecinos, denuncias a Carabineros y llegaron al Juzgado de Policía Local. Indica que además tienen el antecedente del Concejal Coronado y cada Concejal debe someterlo a consideración el día lunes en el Concejo para ver si se renueva o no la patente.*

**Concejal Marcenaro** indica que hay innumerables reclamos de vecinos contra el contribuyente.

**Concejal Vaccaro** indica que los vecinos de la Plazoleta Sargento Aldea son los que han generado los reclamos ya que los afecta a ellos en la madrugada por que no pueden ejercer bien su labor comercial.

**Concejal Sepúlveda** manifiesta que para cualquier comerciante de calle Arturo Prat en el tramo señalado, si vende alcoholes el local , para ellos será un conflicto , ya que el lugar se presta para crear situaciones difíciles La idea no es no renovarle si no que poner condicionantes.

**Señor Montolivo**, concuerda con Concejal Sepúlveda ya que generalmente lo que ha pasado, en varias ocasiones, es que se cita a los contribuyentes, ellos indican que están arrepentidos y que cambiaran lo que se les solicita, el Concejo le renueva la patente y vuelven a cometer los mismos errores, por ejemplo 13 lunas, al igual que el Green Valley frente al Magnolia no cumplen y no van a cumplir. Si al señor Salcedo no se le renovase la patente él puede solicitar otra nuevamente

**Señor Rozas** indica que la patente dura hasta diciembre ya que debe hacer el trámite para renovar el próximo semestre y para el sería la última vez.

**Concejal Vaccaro** indica que para disciplinar a los contribuyentes hay que manifestarle claramente que frente a un atropello a los derechos de los vecinos, ellos como Concejales no están disponibles. Cada Concejal podrá opinar el día lunes en la votación de renovación de esta patente.

**Concejal Coronado** indica que su posición es no renovar la patente, ya que deben ser claros.

**Concejal Vaccaro** agradece la presencia y da por terminada la Comisión.

*Finaliza la Comisión a las 13:30 horas.*

**VICTOR SEPULVEDA BARRA**  
Integrante Comisión

**JORGE VACCARO COLLAO**  
Presidente Comisión

**JUAN LOPEZ CRUZ**  
Integrante Comisión

**JORGE MARCENARO VILLALTA**  
Integrante Comisión

**EDISON CORONADO MORENO**  
Integrante Comisión

*Queda para acuerdo la renovación de patente informada.*

### **COMISIÓN PLANIFICACIÓN Y HACIENDA.**

*El Concejal **SR. VACCARO**, Presidente de la Comisión señala que hay varias modificaciones presupuestarias pendientes, sugiere votarlos en una sesión extraordinaria. Por el momento urge aprobar el Ord. N° 100/1919/2016 de Actividades Culturales en homenaje a Claudio Arrau.*

*Solicita al Sr. Presidente (S) someterla a votación.*

*Queda para acuerdo.*

### **6.- Proposición y Acuerdo de Tabla.**

#### **6.1. Asuntos para segunda Discusión.**

*No hay.*

#### **6.2 Asuntos Pendientes.**

*No hay.*

#### **6.3. Materias propuestas por el Sr. Alcalde.**

*No hay.*

## **6.4 Materias propuestas por los Señores Concejales.**

1.- Concejales Sr. Jorge Vaccaro Collao. Tema: Voluntarios para el cuidado y alimentación de gente de calle.

Con la autorización de la Sala se incorporan a la mesa de trabajo don Anibal Triviño, Coordinador y Publicista FACE del Equipo "Cuenta Conmigo" y su Presidenta, la Sra. Valeska Pedreros Quezada, quienes proceden a hacer su presentación en power point.



Equipo Cuenta Conmigo nació el 03 de mayo del 2016, esta compuesto por personas voluntarias que desean colaborar con la sociedad, otorgando tiempo, amor, dedicación a las personas en situación de calle.



Todo ser humano merece un trato digno, ya que todos somos uno y cada uno de nosotros tiene una realidad diferente.



## Equipo Cuenta Conmigo.



Se desea consolidar como una ONG sin fines de lucro, para ayudar a las personas que están en situación de calle, intentamos proporcionar colaciones, café, pan, ropa y frazadas, a las personas que están en nuestro radio de intervención, que en este caso son Avenida Brasil, Arturo Prat, Isabel Riquelme y finalizando en el hospital Herminda Martín. Tenemos que considerar que también nos salimos de ruta para cubrir otros puntos de la ciudad de Chillán.

Nosotros por el momento estamos visitando al redor de 30 personas que están en situación de calle y que no pueden acceder a una hospedería. Cabe considerar que pronto se cierran algunas hospederías por lo que ya la cifra aumentara hasta 50 colaciones. Aprox.

## Objetivo Central.

Contribuir a que las personas que estén en situación de calle, de la Ciudad de Chillán, mejoren sus estándares mínimos de calidad de vida, superen su condición de aislamiento y colaborar a la integración social.



## Misión

- Colaborar y servir con compromiso y amor a las personas en situación de calle. Con un trabajo transparente, eficiente, y de calidad
- buscando el bienestar de las personas para mejorar la calidad de vida y bienestar de las personas que se encuentran en situación de calle, a través de un apoyo emocional, social y salud, de parte de todos y todas las voluntarias.
- Generar un buen servicio a la comunidad en estado de vulnerabilidad social.
- Sensibilizar a la comunidad de chillan, para generar conciencia en las personas de diferentes edades, respecto a la dignidad de las personas en situación de calle.



## Visión.



Somos una organización sólida, transparente, sin fin de lucro que busca construir una sociedad justa, para minimizar a personas en situación de calle, donde exista inclusión social generalizada con mejores oportunidades para vivir.



Nosotros como Equipo Cuenta Conmigo entregamos a las personas en situación de calle Alimentación (Comida de casa, café, milo, pan con cecina), frazadas, ropa (Camisas, poleras, pantalones, ropa interior), zapatos, útiles de aseo.



Somos un equipo humanitario, nuestros valores se basan en:

- Amor.
- Respeto.
- Armonía.
- Igualdad.
- Amistad.



## Colaboración y Trabajo en Red



- Nosotros como futura ONG, deseamos el apoyo pleno de sus autoridades presentes para llevar a cabo nuestro labor.

## Se pueden contactar con nosotros vía



- Vía Email: [cuentaconmigochillan@gmail.com](mailto:cuentaconmigochillan@gmail.com)
- Facebook: [www.facebook.com/conmigo.chillan](http://www.facebook.com/conmigo.chillan)
- Instagram :@cuentaconmigochillan
- Twitter: @cuentaconmigoch
- Whatsapp; +56 9 94100668 o +56 9 64787265

Atte.

Equipo "Cuenta Conmigo"

- "Ayudar de Corazón no Cuesta Nada"

*El Concejal **SR. HERNÁNDEZ (Presidente (S))** ofrece la palabra sobre la exposición.*

*El Concejal **SR. VACCARO** indica que una manera de colaborar con este grupo de voluntarios es aportar con ropa de abrigo, frazadas, zapatos, alimentos no perecible y que una forma de enseñarles el camino para formar una ONG puede hacerlo a través de SECPLA o DIDECO y para postular a subvenciones municipales.*

*Señala que una parte importante de gente de calle se hospedan en los pasillos del Mercado, con los riesgos sanitarios que ello conlleva.*

*Sugiere que Dideco y la Comisión Mercado se reúna con ellos para establecer vínculos y organizar el quehacer de este grupo de voluntarios y proporcionarles la ayuda que ellos requieren para organizarse como ONG.*

El Concejal **SR. CORONADO** señala que hace algún tiempo solicitó censar la población de gente de calle, son entre 45 y 60 personas que reciben alimentación de lunes a sábado, hay diversas organizaciones que prestan ayuda a gente que necesita apoyo solidario, sugiere de nuevo, enrolar a las personas de calle para buscar la mejor forma de asistirlos, en alimentación, vestuario y abrigo.

El Concejal **SR. MARCENARO** felicita a todos los que hacen esta destacada labor que apunta a ayudar a los más marginados de nuestra sociedad. Además de la tremenda pobreza en que vive esta gente, lo más penoso es la soledad en que bien, muchas veces, lo más saludable es darles una palabra de aliento, algunos de ellos rechazan las hospederías porque imponen demasiadas exigencias y hay que respetar su marginalidad.

El Concejal **SR. SEPÚLVEDA** saluda al Concejal Sr. Vaccaro porque siempre presenta temas humanitarias, sugiere hacer un seguimiento a estas personas, a través de Dideco con su equipo social, hay que atenderlos psicológicamente y medicamente; su idea es convocar a todas las organizaciones que hacen esta noble tarea de ayudar al más necesitado para formar una mesa de trabajo para buscar los medios de ayuda más eficaces y que sientan afecto y cariño.

El Concejal **SR. HERNANDEZ (Presidente (S))** invita a la Presidenta de la Agrupación “Cuenta Conmigo”, Sra. Valeska Pedreros Quezada para plantear las peticiones del grupo.

La **SRA. VALESKA** informa que el sueño del Grupo “Cuenta Conmigo” es formar una Casa de Acogida, donde a la vez, se les enseñe un oficio a las personas para que se sientan útiles a la Sociedad, en la calle se han encontrado con personas con niveles sociales elevados con depresiones extremas y que no han logrado salir de la droga y el alcohol.

Señala que necesitan más apoyo de las autoridades para lograr tener una Casa de Acogida donde estas personas pueden vivir dignamente, informa que Cuenta Conmigo ha coordinado con otros dos grupos para dividirse este trabajo de apoyo, especialmente en alimentación, lo que tienen asegurada todos los días de la semana.

La Concejala **SRA. KAIK** valora la labor que realiza este grupo de voluntarios, las historias de la gente de calle son tristes y dolorosas, también hay otros de paso, que son andantes y que generalmente duermen en el mercado o de edificios abandonados.

Pregunta si todos los grupos que realizan esta labor humanitaria para formar una Casa de Acogida o si cada una de ellas tienen el mismo interés por separado.

La **SRA. VALESKA** responde que todos los voluntarios trabajan unidos, la idea es formar una sala Casa de Acogida que albergue a la gente de calle.

El Concejal **SR. HERNÁNDEZ, Presidente (S)** felicita al Concejal Sr. Vaccaro por presentar el tema y al grupo de jóvenes voluntarios. Algunos colegas psiquiatras sostienen que para muchos enfermos de salud mental, su fin es vivir libremente en la calle.

Opina que el Departamento Social del municipio debiera tener una información al día en una política clara para trabajar por estas personas abandonadas.

Agradece la presentación de los dirigentes del equipo “Cuenta Conmigo”, cuyo propósito es ayudar a subsistir a la gente de calle.

**Concejal Sr. Jorge Marcenaro Villalta. Tema: Premio Nobel de Literatura año 2016.**

El Concejal **SR. MARCENARO** anuncia que es posible que éste sea su último Concejo, por razones de trabajo se alejará de Chillán.

Señala que se ha permitido la licencia de rendir un homenaje al Premio Nobel de Literatura año 2016 por la Academia de la Lengua don Robert Zimmerman, más conocido como Bob Dylan, gran cantautor y cantante desde los años 60 a la fecha, hoy día tiene 75 años.

Esperaba que este año el Premio Nobel de Literatura fuera otorgado a Nicanor Parra, chileno de 102 años, quien pronosticó hace 16 años que Bod Dylan merecía el Premio Nobel, por las letras de las canciones de este gran poeta, escritor y músico. Fue en su minuto un gran luchador contra la guerra de Vietnam, contra los grandes imperios económicos y gran luchador por la gente marginada y así está en sus escritos y en su música.

A la vez hace escuchar en la Sala uno de los temas clásicos del cantautor, *Blowing in the wind*.

Agradece al Concejo por permitirle esta licencia de homenajear al Premio Nobel de Literatura 2016, el cantautor Bob Dylan.

**7- INCIDENTES.**

Tiene la palabra el Concejal Sr. Víctor Sepúlveda Barra.

El Concejal **SR. SEPÚLVEDA** se refiere a la calle Nueva Oriente que colinda con Villa Monterrico y Alonso de Ercilla, hace tiempo se informó que esa calle estaba proyectada para ser pavimentada, los vecinos están preocupados por el tema, hizo las consultas al Serviu y se desconoce algún proyecto de pavimentación para esa arteria, la DOM tampoco tiene conocimiento, pero funcionarios de Secpla han informado a los vecinos que efectivamente existe un proyecto de pavimentación para ese sector.

La **SRTA. DIRECTORA DE SECPLA** informa que existe el proyecto y se encuentra postulado a un FNDR, están aprobados los recursos y están a la espera del convenio para poder licitar.

El Concejal **SR. SEPÚLVEDA** cree que todos los Sres. Concejales han recibido un correo de vecinos de calle Millantué con Paul Harris porque llevan alrededor de 4 años esperando que sean resueltos los puntos que plantean. Solicita tomar medidas al respecto.

Solicita notificar a todas las empresas que tienen tendidos de cables en las calles de telefonía o eléctricos para que procedan a retirar los que no prestan utilidad, porque son un peligro permanente en la vía pública.

Informa que en un diario digital se ha publicado una denuncia con respecto a la entrega de implementación deportiva al Club Deportivo Avance y se anuncia para mañana la entrega de implementos a otros dos clubes deportivos, en circunstancias que se acordó entregar dichos implementos en un solo acto en el Concejo Municipal, ¿porqué no hacer esto después del 23 de Octubre?, está molesto por la utilización política que se está haciendo.

Tiene la palabra el Concejal Sr. Juan López Cruz.

El Concejal **SR. LÓPEZ** retomando el último incidente del Concejal Sr. Sepúlveda, también le molesta la actitud de hacer todo tan parafernático en este municipio por cosas tan modestas y le molesta porque al mismo tiempo se hace un menosprecio a los trabajadores de Himce que se desempeñan en Tránsito, a quienes, aún no se les cancelan sus sueldos, el Alcalde (S) Sr. Ricardo Vallejos Palacios, se comprometió a solucionar el problema al día siguiente del Concejo pasado y todavía no lo hace, esto es causal de notable abandono de deberes y creo que lo vamos a hacer porque no se puede seguir abusando de los trabajadores.

Tiene la palabra el Concejal Sr. Edison Coronado Moreno.

El Concejal **SR. CORONADO** solicita se acelere el pago a los funcionarios del cementerio de los recursos que tienen ganados.

Solicita considerar en el presupuesto del año 2017, recursos para comprar una motoniveladora y un rodillo, porque cuando hay lluvias, todos los sectores rurales se deterioran, para mejorar las condiciones de los caminos rurales cree necesario incorporar una nueva motoniveladora.

Se refiere al incendio reciente que afectó una vivienda en Villa Las Américas, solicita a Dideco que no siempre en estos casos se requiere una mediagua, a veces es prioritario entregar postes y planchas de zinc, dependiendo del daño que haya ocasionado el incendio, por lo que sugiere que Dideco mantenga un stock de postes y planchas de zinc para entregar en el momento que lo necesiten las familias afectadas por incendios, que no siempre requieren mediaguas, sino una inversión menor.

Solicita agregar al Plan de Áreas Verdes, la de Villa Paraíso, que no han sido consideradas.

Reitera su petición formulada tantas veces sobre la reposición del alumbrado del Paso Peatonal de Ferrocarriles, los vecinos del sector piden urgencia para mejorar sus actuales condiciones que son un verdadero peligro grave para las personas que por razones de trabajo o estudio deben transitar en horarios nocturnos por el sector.

Tiene la palabra el Concejal Sr. Joseph Careaga Palma.

El Concejal **SR. CAREAGA** acusa recibo de una carta de la Agrupación de Mujeres Las Rosas, quienes presentaron al municipio una solicitud para autorizarlas a vender flores para el fin de semana previo al día de Todos los Santos, recibieron como respuesta una negativa aduciendo que los vecinos del sector se oponen a la autorización, los afectados le han hecho llegar un listado con numerosas firmas de vecinos que apoyan su solicitud para trabajar. Hace entrega al Sr. Administrador Municipal (S) de la solicitud y el listado de firmas y si lo tiene a bien dar la autorización correspondiente, es sólo por 3 días.

El Administrador Municipal (S) **SR. CHAMORRO** da respuesta a algunos incidentes planteados por el Concejal Sr. Coronado.

- 1) El tema de las luminarias para el Paso Sobrenivel de Ferrocarriles está considerado en la modificación presupuestaria N° 1923, que se supone se votará hoy día.



2) *En el caso del pago a los funcionarios del cementerio, el informe de la Dirección de Control indica que hay que determinar algunos cálculos de la asignación profesional, tema que debe ver la Directora de Finanzas. De todos los avances que ha tenido el tema se ha mantenido informado al Director del Cementerio don Gustavo Martín.*

3) *En el día de hoy se oficializó el decreto de pago para los funcionarios de Himce que se encontraban pendientes.*

*Tiene la palabra el Concejal Sr. Jorge Vaccaro Collao.*

*El Concejal **SR. VACCARO** solicita fiscalizar el horario de camiones con más de dos ejes, en calle Cocharcas, no respetan horarios y producen atochamientos por carga y descarga de productos hortofrutícolas, de acuerdo a reclamos de vecinos del sector.*

*Se refiere al caso de la Sra. Rosa Reyes quien lleva 40 años ejerciendo el comercio ambulante con permiso de la Municipalidad, fue afectada por un incidente ajeno a su responsabilidad, por lo que Carabineros le prohibió ejercer esa actividad, cree conveniente tener una conversación con ella y con Carabineros para ver la forma de resolver el problema.*

*El Concejal **SR. SEPÚLVEDA** indica que el ánimo es ayudar a la Sra. Rosa Reyes, que salió afectada por un robo en la vía pública, pero hay un tema judicial que resolver a pesar de ser una injusticia la que se le acusa. La Señora Rosa ha tenido siempre un comportamiento intachable y ha cumplido fielmente con los pagos al municipio, ruega al Sr. Administrador Municipal (S) y el Jefe de Rentas y Patentes, analizar el caso.*

*El Abogado **SR. SAN MARTIN** indica que hay que esperar el resultado de la investigación y conforme a ello, el municipio puede proceder.*

*El Concejal **SR. VACCARO** acusa recibo de una lista con 45 firmas de apoyo a la instalación de un lomo de toro en el Cerro El León, los vecinos están complicados por las carreras que se producen en el sector. Pide que la DOM adopte las medidas del caso.*

*Tiene la palabra la Concejala Sra. Nadia Kaik Gorayeb.*

*La Concejala **SRA. KAIK** solicita cuántos oferentes hubo en la licitación de canchas de pasto sintético.*

*La **SRTA. DIRECTORA DE SECPLA** informa que aún no se abre el proceso de licitación, se abre el 28 de Octubre.*



*En cuanto al tema de entrega de Implementación deportiva que se acordó hacer en la Municipalidad; la nueva Ley dispone que hay que invitar a todos los candidatos, tal como lo ha hecho la Gobernación en tiempo de elecciones.*

*Hace dos semanas planteó el requerimiento de vecinos de calle El Roble con Independencia, la Dirección del Tránsito le informó que hicieron el estudio y fue aprobado, la instalación de semáforos en dicha intersección y que ahora corresponde a SECPLA determinar la fecha de ejecución del proyecto.*

*La **SRTA. DIRECTORA DE SECPLA** informa que los proyectos que se van a postular para el año 2017, deben postularse en diciembre de este año.*

*La Concejala **SRA. KAIK** solicita a la Dirección del Tránsito retomar la petición de residentes de calle Maipón, pasando calle 18, para reubicar el paradero que instalaron en dicha arteria porque con esta medida se produce un atochamiento vehicular, la Dirección del Tránsito señaló que no hay recursos, pero el tema pasar por un tema de lógica que debió ser considerado cuando los vecinos hicieron ver la inconveniencia de trasladarlo a dicho lugar antes de que se iniciaran las faenas de construcción. Solicita a la Dirección del Tránsito hacer un nuevo estudio.*

*Tiene la palabra el Concejal Sr. Jorge Marcenaro Villalta.*

*El Concejal **SR. MARCENARO** quiere aclarar el tema del Plan Regulador, fue publicado en el mes de Abril de 2016 y se encuentra vigente, lo que debe iniciarse ahora es un nuevo estudio del Plan Intercomunal que es una iniciativa del Ministerio de Vivienda.*

*Se refiere al gran tema de Chillán, que tiene que ver con el estudio que hizo el diario La Discusión, sobre municipio inmobiliario. En el año 2007 según información de la Asociación Chilena de Municipalidades, Chillán aparecía como la tercera ciudad más rica de Chile en el aspecto patrimonial, en ese entonces, tenía alrededor de 78 propiedades hoy día tiene 90, y es más rica que Vitacura, Las Condes o Viña del Mar, pero no ha sabido sacarle provecho a esta riqueza, basta ver esto para comprobar que Chillán en los últimos 30 años no ha tenido una buena administración, basta ver la cantidad de propiedades que están en completo abandono y sin embargo, por concepto de arriendos paga \$ 491 millones. Con esta riqueza que no se ha sabido administrar, Chillán no debería tener ninguna carencia, no debería haber pobreza, si sólo Las Termas tiene un valor de más de 200 millones de dólares y la mitad está abandonado.*

*Habla sólo de las propiedades que están en completo abandono, basta con hacer un buen uso de aquellas propiedades que están en completo abandono para cambiarle la cara a Chillán. Hace un llamado a la gente pobre, a la gente humilde porque no tienen idea de la riqueza que posee Chillán y no se hace nada positivo con su patrimonio abandonado para cambiarle la cara a la ciudad, mejorar todo. Espera que tomen bien la decisión que hay que tomar el domingo 23.*

*Tiene la palabra el Concejal Sr. Carlos Hernández Muñoz (Presidente (S)).*

*El Concejal **SR. HERNÁNDEZ (Presidente (S))** informa que en el día de hoy la prensa le hizo llegar el informe que habla de la Auditoría que hizo la Contraloría a la Municipalidad de Chillán, la prensa ya lo masticó todo y hace eco de la labor investigativa que hace el periodismo, lo conocen de pe a pa e hicieron preguntas concretas, la verdad es que nuestra Administración Municipal se ve muy complicada. Solicita a los Señores Concejales que lo lean con mucha calma porque la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades obliga a los Concejales a cumplir su rol fiscalizador, de no hacerlo, caerían también en la sanción de notable abandono de funciones.*

*Señala que en la página 15, refleja una actuación muy grave en contra del Sr. Alcalde que se refiere al incumplimiento del Oficio Circular N° 8.600 del año 2016, en relación a la proclamación de Chile Vamos en apoyo al Alcalde Zarzar y lo acusa de infringir ese cumplimiento porque un funcionario público no puede hacer eso.*

*Lamenta que el Alcalde Zarzar, hoy día no esté acá, reitera que lo recibió de los periodistas que ya ha bajado mucha información, lo entrevistaron al respecto; pide a todos los Señores Concejales que lo lean con mucha calma para fiscalizar como corresponde, porque sería grave hacerse acreedores a una acusación por falta a lo que la ley los obliga.*

*Percibe que los ciudadanos son bastante conscientes y maduros para evaluar los actos de cada uno.*

*Termina agradeciendo la colaboración que ha tenido los integrantes de este H. Concejo Municipal durante las tres sesiones que le ha correspondido seguir.*

*Desea a los Señores Concejales que se expondrán a este acto cívico de las elecciones que resulten justos ganadores y que se obtenga una alta votación responsable de parte de los ciudadanos para que se siga instalando la democracia en Chile.*

## 8.- ACUERDOS.

*Se pone en votación para acuerdo el Ord. N° 100/1910/2016 del 17.10.2016, que solicita acuerdo para aprobar la cancelación de asignación contemplada en el Art. 45 de la Ley 19.378, para Psiquiatra de COSAM.*

**ACUERDO N° 2.911/16.** *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la asignación contemplada en el Art. 45° de la Ley N° 19.378 para el Psiquiatra del COSAM, como Centro de Salud Mental, a partir del mes de octubre de 2016, hasta el 31 de diciembre de 2016, como se indica:*

ESTABLECIMIENTO	CARGO	MENSUAL	ANUAL
COSAM	Psiquiatra	\$ 1.210.000	\$ 3.630.000

*Se pone en votación para acuerdo el Ord. N° 100/1884/2016 del 12.10.2016, que solicita acuerdo para aprobar la ampliación de giro comercial del Local N° 122 de la Plaza Sargento Aldea, de doña Luisa Godoy Hormazábal de “Frutos del País” a “Frutos del País y Alimentos para Mascotas”.*

**ACUERDO N° 2.912/16.** *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, pasar a la Comisión Mercado para su informe el Ord. N° 100/1884/2016, 2016 del 12.10.2016, que solicita acuerdo para aprobar la ampliación de giro comercial del Local N° 122 de la Plaza Sargento Aldea, de doña Luisa Godoy Hormazábal de “Frutos del País” a “Frutos del País y Alimentos para Mascotas”.*

*Se pone en votación para acuerdo el Ord. N° 100/1902/2016 del 17.10.2016, que solicita acuerdo para aprobar Ampliación de Destino de Subvención.*

**ACUERDO N° 2.913/16.** *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente ampliación de destino de subvención.*

N°	INSTITUCION	DECRETO APRUEBA SUBVENCION	DESTINO SUBVENCION OTORGADA	AMPLIACION DE DESTINO
1.	JUNTA DE VECINOS JAVIERA CARRERA AMPL. PUREN N° 2 U.V. N° 10	N° 5.622 del 24.05.2016 Por \$ 390.000	ADQUISICION DE MESAS, SILLAS, MUEBLE COCINA, JUEGO DE LOZA, BANDEJAS Y PARLANTE, PARA IMPLEMENTAR SEDE	ADQUISICION DE MESAS, SILLAS, MUEBLE COCINA, JUEGO DE LOZA, BANDEJAS Y PARLANTE, PARA IMPLEMENTAR SEDE, <b>ADQUISICION DE BASE ESTABILIZADA, GRAVILLA,</b>

				ARENA, CEMENTO Y MADERA, PARA CONSTRUCCION DE RADIER PARA PATIO SEDE
--	--	--	--	--

*Se pone en votación para acuerdo el Ord. N° 100/1904/2016 del 14.10.2016, que solicita acuerdo para aprobar cambio de destino de subvención.*

**ACUERDO N° 2.914/16.** *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar el siguiente cambio de destino de subvención.*

N°	INSTITUCION	DECRETO APRUEBA SUBVENCION	DESTINO SUBVENCION OTORGADA	CAMBIO DE DESTINO
1.	CENTRO CULTURAL VIOLETA PARRA	N° 4.248 del 02.05.2016 Por \$ 380.000	ADQUISICION DE PROYECTOR, MESA SONIDO, PARLANTE, MICROFONO, CONFECCION DE AFICHES, PAGO A PRESENTACION CONJUNTO CUNCUMEN, ARRIENDO AMPLIFICACION E ILUMINACION, PAGO TRASLADO, ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION ARTISTAS, PARA REALIZAR GIRA ITINERANTE AUDIO	PAGO ALOJAMIENTO, PASAJES SANTIAGO-CHILLAN-SANTIAGO, ADQUISICION DE ALIMENTACION, MICROFONO, PEDESTAL Y CABLE MICROFONO, ATRIL, CONFECCION AFICHES, ARRIENDO DE AMPLIFICACION Y PAGO HONORARIOS ARTISTA MARCELO PARRA, PARA CONCIERTO HOMENAJE A VIOLETA PARRA.

*Se pone en votación para acuerdo el Ord. N° 100/1920/2016, que solicita acuerdo para efectuar modificación presupuestaria al presupuesto de gastos de la I. Municipalidad de Chillán por M\$ 20.000.*

**ACUERDO N° 2.915/16.** *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente modificación presupuestaria del Presupuesto de gastos del presupuesto municipal*

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACION	M\$
31.02		005 "Equipamiento"
0870	RESCATE DE ESPECIES MENORES EN EVIDENTE ABANDONO	20.000
	<b>TOTAL</b>	<b>20.000</b>

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACION	M\$
-------------------------------	--------------	-----

31.02		004 "Obras Civiles"
0870	RESCATE DE ESPECIES MENORES EN EVIDENTE ABANDONO	20.000
	<b>TOTAL</b>	<b>20.000</b>

*Se pone en votación para acuerdo el Ord. N° 100/1919/2016 del 17.10.2016, que solicita acuerdo para aprobar modificación presupuestaria al Presupuesto de Gastos de la I. Municipalidad de Chillán (Programas Culturales).*

**ACUERDO N° 2.916/16.** *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente modificación presupuestaria del presupuesto de gastos de la I. Municipalidad de Chillán (Programas Culturales).*

**PROGRAMAS CULTURALES**

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACION	M\$
22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	300
22.09	ARRIENDOS	700
24.01.008	PREMIOS Y OTROS	1.166
29.05	MAQUINAS Y EQUIPOS	692
31.02		004 "Obras Civiles"
202	INVERSION MUSEOS Y BIBLIOTECAS (AREA CULTURAL)	11.900
	<b>TOTAL</b>	<b>14.758</b>

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACION	M\$
21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	5.939
22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	2.433
22.08	SERVICIOS GENERALES	886
22.09	ARRIENDOS	5.500
	<b>TOTAL</b>	<b>14.758</b>

*Se pone en votación para acuerdo el Ord. (SCP) N° 100/1878/2016 del 12.10.2016, que solicita acuerdo para adjudicar la licitación pública N° 4/16 denominada Construcción Sede Social Los Volcanes II, Chillán, (3° llamado).*

*Votan a favor la Sra. Kaik y los Señores Hernández, Sepúlveda, López, Marcenaro, Careaga y Vaccaro. Total siete votos.*

*Se abstiene el Concejal Sr. Coronado.*

**ACUERDO N° 2.917/16.** *El H. Concejo Municipal acuerda por ocho votos a favor y una abstención, aprobar la adjudicación de la licitación pública N° 4/6 denominada Construcción Sede Social Los Volcanes II, Chillán (3° llamado), al oferente Nelson Amado Carrasco Bravo, Rut. N° 7.032.470-9, por un monto de \$ 40.588.828, (cuarenta millones quinientos ochenta y ocho mil ochocientos veintiocho pesos) impuestos incluidos, con un plazo de ejecución de 75 días corridos a contar del día siguiente del acta de entrega de terreno.*

*Se pone en votación para acuerdo pasar a la Comisión Desarrollo Comunitario para su informe, el Ord. N° 100/1907/2016 del 14.10.2016, solicitud de INTEGRA para otorgar comodato de terreno donde se encuentra emplazado el Jardín Infantil El Osito.*

**ACUERDO N° 2.918/16.** *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, pasar a la Comisión Desarrollo Comunitario para su informe, el Ord. N° 100/1907/2016 del 14.10.2016, solicitud de INTEGRA para otorgar comodato de terreno donde se encuentra emplazado el Jardín Infantil El Osito.*

*Se pone en votación para acuerdo pasar a la Comisión Desarrollo Comunitario para su informe el Ord. N° 100/1906/2016 del 14.10.2016, que solicita acuerdo para poner término a comodato otorgado por Serviu a la I. Municipalidad de Chillán del terreno ubicado en población El Roble, pasaje 6 Sur esquina 5 Poniente.*

**ACUERDO N° 2.919/16.** *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, pasar a la Comisión Desarrollo Comunitario para su informe el Ord. N° 100/1906/2016, que solicita acuerdo para poner término a comodato otorgado por Serviu a la I. Municipalidad de Chillán del terreno ubicado en población El Roble, pasaje 6 Sur esquina 5 Poniente.*

*Se pone en votación para acuerdo la solicitud de renovación de patente informada por la Comisión Alcoholes en Acta N° 118, de fecha 12 de Octubre de 2016.*

*Votos a favor: No se registran.*

*Vota por el rechazo el Concejal Sr. Vaccaro. Total un voto.*

*Se abstienen la Concejala Sra. Kaik y los Señores Hernández, Careaga, Sepúlveda, López, Marcenaro y Careaga. Total siete votos.*

**ACUERDO N° 2.920/16.** *El H. Concejo Municipal acuerda por un voto de rechazo y siete abstenciones, rechazar la renovación de la siguiente patente de alcoholes.*

*Patente Rol: 402055*

*Contribuyente: Andrés Nicolás Salcedo Céspedes.*

*Dirección: Arturo Prat N° 740-A.*

*Tipo de patente: Restaurante Diurno y Nocturno.*

*Se levanta la sesión a las 20.15 horas.*